En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días de mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Pre adjudicación designada por Resolución N° 97/09, con el objeto de preadjudicar la Licitación Privada 1650/19, realizada con el fin de contratar la adquisición de un (1) Implante de fijación de columna, con destino al paciente Romero Camila DNI: 44.568.694 del Hospital Pediátrico “Dr. Avelino L. Castelan”, que fue autorizada por Resolución Nº 656/19. Analizado el informe de la Comisión Técnica Asesora, se procede a Preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| RENG | DESCRIPCION | PROVEEDOR | CANT. | PRECIO UNITARIO | MOTIVO |
| 1 | un (1) implante para fijación de columna, cuatro tornillos pediculares con opción de dos ganchos, dos (2) barras, dos (2) DTT, dos (2) domino, set completo de colocación e instrumental quirúrgico, cinco (5) unidades de sustituto oseo mas alquiler de potenciales evocados intraoperatorios tipo Daytona | ESCOBAR AUGUSTO DARIO | 1 | $ 610.000,00 | UNICO OFERENTE  |

Por lo que se da por finalizado el acto, firmado en prueba de conformidad.